

Santiago 29 de agosto de 2024
GG/112/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo indicado en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, informamos a vuestra Comisión, en carácter de hecho esencial, que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Principal Administradora General de Fondos S.A., de fecha 29 de agosto de 2024, se aprobó la Política de Operaciones Habituales de la Compañía de conformidad a lo requerido por la NCG N°501, la cual será puesta a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la compañía (<https://principal.cl/informacion-corporativa/politica-de-habiltualidad>).

Sin otro particular, saluda atentamente,

Horacio Morandé C.
Horacio Morandé C. (Aug 29, 2024 13:58 EDT)
Horacio Morandé Contardo

Gerente General

Principal Administradora General de Fondos S.A.